



Resolución de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos por la que se hacen públicas las candidaturas presentadas para la provisión de puestos de directores y directoras de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Consejería para el curso escolar 2024-25, convocadas por Resolución del Consejero de 18 de abril de 2024.

Finalizado el plazo de presentación de las candidaturas para la provisión de los puestos de directores y directoras de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Consejería para el curso escolar 2024-25, convocadas por Resolución del Consejero de 18 de abril de 2024, de acuerdo con lo previsto en el apartado quinto de la citada Resolución, RESUELVO:

Primero.-

Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos previstos se proclaman las siguientes candidaturas:

1. Instituto Español "Ntra Sra del Pilar" de Tetuán
Candidatura única: Don Antonio Tijera Carrión
2. Instituto Español "Juan Ramón Jiménez" de Casablanca
Candidatura única: Don Juan María Pareja Sánchez.
3. Colegio Español "Ramón y Cajal" de Tánger
Candidatura única: Don Oscar Martínez Melgar
4. Colegio Español "Luis Vives" de Larache
Candidatura única: Don Manuel Sánchez Jiménez.
5. Colegio Español de Rabat
Candidatura 1: Don Julio Manuel Pérez Fraile.
Candidatura 2: Don Valentín Velasco Gemio.

Segundo.-

Se acuerda la publicidad inmediata de las candidaturas presentadas y relacionadas en el apartado primero de la presente resolución en la página web de cada centro, en los canales de promoción y difusión habituales utilizados por el mismo, así como en la página web de la Consejería.

Rabat, a fecha de la firma electrónica.

El Consejero de Educación
Lorenzo Capellán De Toro

www.educacionyfp.gob.es/marruecos
consejeria.ma@educacion.gob.es

9, Av. Mohamed El Fassi
10010 Rabat
Tel.: +212 537 76 75
58/59/60
Fax: +212 537 76 75 57

